LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 08/09/2023 13:41:13
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-a5826bad-4e3c-36d1-5269-0050569b34e7

REQUIRIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 2023 (SEPE)

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada, la Subdirección General de Formación como responsable de la ordenación e instrucción del procedimiento de esta convocatoria **requiere**, de conformidad con el artículo 68 de Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas **a las entidades y empresas indicadas en el anexo para que**, **en el plazo de diez días**, contados desde el siguiente al de la publicación de este requerimiento en el portal sefcarm.es, en la sección PROYECTOS DE FORMACIÓN MODALIDAD 3 - SEPE 2023, para que subsanen las deficiencias señaladas o aporten la documentación requerida.

Se les indica que, en el caso de no subsanar las deficiencias, se les tendrá por desistidas de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de acuerdo con el artículo 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las subsanaciones se presentaran vía telemática **en el procedimiento P-2248** Subvenciones destinadas a la realización de proyectos de formación (modalidad 3 de formación), de Sede Electrónica, en el formulario del apartado: Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora.

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan, indicando el número de expediente administrativo.

La Subdirectora General de Formación

Enriqueta Liaño López
(Documento firmado electrónicamente al margen)

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 08/09/2023 13:41:13
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LARA-a587c8ad-4e3c-36d1-2209-0050569b34e7

Anexo

Entidad de formación	CIF	Nº de expediente	Denominación Acción Formativa	Código SEPE especialidad	Modalidad	Deficiencia a subsanar
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-126/2	ATENCIÓN AL CLIENTE EN HOSTELERÍA	HOTR01	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-126/3	PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN TURÍSTICA	HOTT0021	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-126/5	INGLÉS RESTAURACIÓN	HOTR0056	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
COLEGIO OFICIAL DE NGENIEROS TÉCNICOS NDUSTRIALES DE LA EGIÓN DE MURCIA	Q3070002E	PR-2023-144/1	EMPRENDER UN NEGOCIO	ADGD088PO	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación
COLEGIO OFICIAL DE NGENIEROS TÉCNICOS NDUSTRIALES DE LA EGIÓN DE MURCIA	Q3070002E	PR-2023-144/2	GESTIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	ENAC020PO	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
COLEGIO OFICIAL DE NGENIEROS TÉCNICOS NDUSTRIALES DE LA EGIÓN DE MURCIA	Q3070002E	PR-2023-144/3	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	IFCT46	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-157/1	RECURSOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS DE ROBÓTICA EDUCATIVA	SSCE0023	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-157/2	DISEÑO DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA FORMADORES	SSCE0048	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-157/3	INSTRUMENTOS Y RECURSOS PARA FORMADORES	SSCE0043	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.

Entidad de formación	CIF	Nº de expediente	Denominación Acción Formativa	Código SEPE especialidad	Modalidad	Deficiencia a subsanar
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-157/4	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA FORMADORES	SSCE0050	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-157/5	EDUCACIÓN INCLUSIVA CENTRADA EN EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)	SSCE0054	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-157/6	TUTORIZACIÓN EN TELEFORMACIÓN	SSCE22	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el art. 5.1 y art.15.d) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Documento acreditativo de disponer de la inscripción de la especialidad EN MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
EZOS, SL	B30870745	PR-2023-157/7	ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO	SSCE110PO	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-193/1	COCINA PARA CELIACOS	HOTR020PO	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-193/4	INICIACIÓN A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS	FCOI09	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	Q3070002E	PR-2023-215/1	EMPRENDER UN NEGOCIO	ADGD088PO	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	Q3070002E	PR-2023-215/3	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	IFCT46	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-232/1	ECONOMÍA CIRCULAR: PRINCIPIOS DE LA SOSTENIBILIDAD	SEAG0003	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 08/09/2023 13:41:13
Este es una copia auténtico imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-a582c6ad-4e3f-36d1-5269-0050569b34e7

Entidad de formación	CIF	Nº de expediente	Denominación Acción Formativa	Código SEPE especialidad	Modalidad	Deficiencia a subsanar
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-232/2	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	SEAG0008	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-232/3	TRABAJO EN EQUIPO	CTRG0008	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-232/4	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EN EL ENTORNO LABORAL	ADGD78	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
ANIMALICOS CENTRO VETERINARIO, S.L.P	B73715989	PR-2023-242/7	INICIACIÓN A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS	FCOI09	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
ANIMALICOS CENTRO VETERINARIO, S.L.P	B73715989	PR-2023-242/8	INICIACIÓN A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS	FCOI09	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
ANIMALICOS CENTRO VETERINARIO, S.L.P	B73715989	PR-2023-242/9	INICIACIÓN A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS	FCOI09	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	PR-2023-244/1	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	TMVO12	PRESENCIAL	De acuerdo con el programa formativo de la especialidad, la entidad de formación debe aportar: Documento acreditativo en el que conste que la entidad de formación está acreditada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-248/3	INTELIGENCIA EMOCIONAL	ADGD87	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-248/5	LEY DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	ADGD29	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-248/6	HABILIDADES AVANZADAS DE COMUNICACIÓN.	ADGD38	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar:

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 08/09/2023 13:41:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-a582c6ad-4e31-36d1-5269-005b5693a4e7

Entidad de formación	CIF	Nº de expediente	Denominación Acción Formativa	Código SEPE especialidad	Modalidad	Deficiencia a subsanar
			ORATORIA, ARGUMENTACIÓN Y DEBATE			Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARÍA BELÉN NAVARRO GÁLVEZ	23030178W	PR-2023-248/9	DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO EMPRESARIAL	ADGG26	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA	48476470Z	PR-2023-253/3	PROGRAMA AVANZADO DE DIRECCIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES	ADGD41	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA	48476470Z	PR-2023-253/4	PROGRAMA AVANZADO DE DIRECCIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES	ADGD41	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L	B73244709	PR-2023-262/1	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	TMVO12	PRESENCIAL	De acuerdo con el programa formativo de la especialidad, la entidad de formación debe aportar: Documento acreditativo en el que conste que la entidad de formación está acreditada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).
GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	B73962193	PR-2023-279/1	EMPRENDIMIENTO	CTRE0002	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	B73962193	PR-2023-279/2	CIBERSEGURIDAD	IFCT0023	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	B73962193	PR-2023-279/3	HABILIDADES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ADGD56	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	B73962193	PR-2023-279/4	TUTORIZACIÓN EN TELEFORMACIÓN	SSCE22	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	B73962193	PR-2023-279/5	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA PROFESIONAL	CTRO0002	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 08/09/2023 13:41:13
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verifydocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a5827c8d-4a3c-35d1-5269-0050569b34e7

Entidad de formación	CIF	Nº de expediente	Denominación Acción Formativa	Código SEPE especialidad	Modalidad	Deficiencia a subsanar
						TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	B73962193	PR-2023-279/6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PLATAFORMAS LMS MOO	SSCE23	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	G30073522	PR-2023-280/1	EMPRENDIMIENTO	CTRE0002	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	G30073522	PR-2023-280/2	CIBERSEGURIDAD	IFCT0023	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	G30073522	PR-2023-280/3	HABILIDADES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ADGD56	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	G30073522	PR-2023-280/4	TUTORIZACIÓN EN TELEFORMACIÓN	SSCE22	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	G30073522	PR-2023-280/5	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA PROFESIONAL	CTRO0002	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación
ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	G30073522	PR-2023-280/6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PLATAFORMAS LMS MOO	SSCE23	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARTINEZ BELMONTE, GINESA	74315700D	PR-2023-283/1	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	SSCG18	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
MARTINEZ BELMONTE, GINESA	74315700D	PR-2023-283/3	INTELIGENCIA EMOCIONAL	ADGD87	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar:

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 08/09/2023 13:41:13
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo tal código seguro de verificación (CSV) CARM-388c0da4e3c36d1c2760050563b3fe7

Entidad de formación	CIF	Nº de expediente	Denominación Acción Formativa	Código SEPE especialidad	Modalidad	Deficiencia a subsanar
						Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	PR-2023-298/2	GESTIÓN BÁSICA DEL ALMACÉN	COML008PO	TELEFORMACIÓN	De acuerdo con el artículo 5.1 de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Comunicación de disponer de la inscripción de la especialidad en la MODALIDAD TELEFORMACIÓN, en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	PR-2023-304/5	ACTIVIDADES BÁSICAS DE LOGÍSTICA DE ALMACÉN	COML20	PRESENCIAL	De acuerdo con el artículo 15.d) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Declaración responsable de inscripción de la especialidad en el centro en la modalidad presencial
FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	PR-2023-304/6	ACTIVIDADES BÁSICAS DE LOGÍSTICA DE ALMACÉN	COML20	PRESENCIAL	De acuerdo con el artículo 15.d) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Declaración responsable de inscripción de la especialidad en el centro en la modalidad presencial.
FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	PR-2023-304/7	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	IFCT45	PRESENCIAL	De acuerdo con el artículo 15.d) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Declaración responsable de inscripción de la especialidad en el centro en la modalidad presencial.
FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	PR-2023-304/8	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	IFCT45	PRESENCIAL	De acuerdo con el artículo 15.d) de la convocatoria, la entidad de formación debe aportar: Declaración responsable de inscripción de la especialidad en el centro en la modalidad presencial.

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 08/09/2023 13:41:13
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-a582c4ad-4e3c-36d1-5760-005056b34e7